	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	GRUTE-CACOM6
Fecha del informe	Dia: 31 Mes: 08 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: 06 Año: 2026
Número de Contrato	016-00-I-GRUTE-CACOM-6
Contratista	MESSER COLOMBIA S.A.
Objeto	SUMINISTRO DE GASES PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE N°6.
Valor del Contrato	$72.924.00.00 [SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS]
Fecha Suscripción	Dia: 18 Mes: 02 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 02 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGO	FECHA DE CORTE	VALOR PAGO	PAC MES
PRIMER CORTE	15 DE JUNIO DE 2026	SEGÚN FACTURACIÓN	JULIO
SEGUNDO CORTE	2 DE DICIEMBRE DE 2026	SEGÚN FACTURACIÓN	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2027

Se realizará dos pagos correspondientes al valor parcial facturado del contrato en moneda legal colombiana, previa radicación acta de recibo a satisfacción y demás documentos necesarios para pago exigidos por la FAC, verificados y autorizados por el Supervisor del contrato, la cual será cancelada 45 días posteriores a la radicación de dicha documentación.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

Nota 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero-CACOM-6,

cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

Nota 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

Nota 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

Nota 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-008	COMANDO AÉREO DE COMBATE No.6

Nota 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana – CACOM N° 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

Nota 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

Nota 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

	Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizarlos aportes al SENA e CBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **Nota 10:** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **Nota 11:** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.:16326	Dia:18	Mes:02	Año:2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A	Dia: N/A	Mes: N/A	Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A	Dia: N/A	Mes: N/A	Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 26	Mes: 02	Año: 2026	
Aprobación Garantía RCE	Dia: N/A	Mes: N/A	Año: N/A	
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: N/A	Mes: N/A	Año: N/A	
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 27	Mes: 02	Año: 2026	

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 16 Mes: 04 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Se realizo reducción de $4.800,00 (referente a la reducción de 0.2 M3 del gas de oxígeno) al valor del contrato, resultando un valor final de $72.919.200,00 y se modificó la ficha técnica referente a las presentaciones de los cilindros de los gases a entregar, de la siguiente manera:

VALOR DE CONTRATO POR $ 72.919.200,00

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIR	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GAS HELIO 50	UAP (GRADO 5.0) • Pureza 99.999% • Humedad 3 ppm máx. • Oxigeno 1 ppm máx. • Nitrógeno 5 ppm máx. • THC 1 ppm máx. Cilindro en cantidades de 6 M3	M3	282
2	OXIGENO	Grado ABO • Pureza: 99.5% • H2O < 7 ppm • Olor: Ninguno Cilindro en cantidades de 6.4 M3	M3	108,8
3	NITROGENO GASEOSO	Cilindro en cantidades de 9.5 M3	M3	133

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTELLA (EN M3)	CANTIDAD DE BOTELLAS A ENTREGAR	CANTIDAD TOTAL DE M3 A ENTREGAR	VALOR A UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS (SI APLICA)	VALOR TOTAL OFERTADO
OXIGENO INDUSTRIAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,4	17	108,8	$ 24.000,00	$ 2.611.200,00
NITROGENO INDUSTRIAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	9,5	14	133	$ 24.000,00	$ 3.192.000,00
HELIO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	6	47	282	$ 238.000,00	$ 67.116.000,00
					$ 72.919.200,00

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$4.800,00
Nuevo Valor Contrato	$72.919.200,00
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. 16326 Día: 18 Mes: 02 Año: 2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 23 Mes: 04 Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
N/A	**N/A**	**N/A**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[47.44] %
Avance en Tiempo	[67.7] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[72.919.200,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[13.070.394,51] ([17.92] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[59.848.805,49] ([82.08] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	22/06/2026	50F203025 FE	$13.070.394.51	81526 2026-06-2	$13.070.394.51
2	N/A	N/A	N/A	N/A	$0,00
				Total Pagos	$13.070.394.51

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple: X	No aplica:
Otros	N/A		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

A la fecha del presente informe de supervisión, el contratista ha realizado la entrega de 37 bienes contratados, detalladamente de la siguiente manera 16 de helio, 13 de oxigeno y 8 de nitrógeno

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

El contratista debe dar realizar la entrega de la totalidad de los bienes contratados conforme a lo establecido en la ficha técnica, a fin de dar cumplimiento al objeto contractual.
El cual falta entregar 31 de helio (186M3), 4 de oxigeno (25.6M3) y 6 de nitrógeno (57M3)

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: _X__
Entidad	Sí: ___No: _X__

Observaciones: N/A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: N/A

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí _X_ No __

No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte 5003943449 / 5003943327 Fecha Dia: 25 Mes: 06 Año: 2026
Dependencia destino final del bien o servicio	GRUTE-GRUCO
Observaciones	A la fecha se han recibido 37 cilindros de los bienes contratados

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Avance Físico	[47.44] %
Avance en Tiempo	[67.7] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato	$[72.919.200,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[13.070.394,51] ([17.92] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[59.848.805,49] ([82.08] %)

MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

- **PRIMER MODIFICATORIO**

Fecha firma Modificatorio	Dia: 16 Mes: 04 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Se realizo reducción de $4.800,00 (referente a la reducción de 0.2 M3 del gas de oxígeno) al valor del contrato resultando un valor final de $72.919.200,00 y se modificó la ficha técnica referente a las presentaciones de los cilindros de los gases a entregar. De la siguiente manera:

VALOR DE CONTRATO POR $ 72.919.200,00				
ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIR	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GAS HELIO 50	UAP (GRADO 5.0) • Pureza 99.999% • Humedad 3 ppm máx. • Oxigeno 1 ppm máx. • Nitrógeno 5 ppm máx. • THC 1 ppm máx. Cilindro en cantidades de 6 M3	M3	282
2	OXIGENO	Grado ABO • Pureza: 99.5% • H2O < 7 ppm • Olor: Ninguno Cilindro en cantidades de 6.4 M3	M3	108,8
3	NITROGENO GASEOSO	Cilindro en cantidades de 9.5 M3	M3	133

DESCRIPCIÓN	TIPO DE BOTELLA (EN M3)	CANTIDAD DE BOTELLAS A ENTREGAR	CANTIDAD TOTAL DE M3 A ENTREGAR	VALOR A UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS (SI APLICA)	VALOR TOTAL OFERTADO
OXIGENO INDUSTRIAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	6,4	17	108,8	$ 24.000,00	$ 2.611.200,00
NITROGENO INDUSTRIAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	9,5	14	133	$ 24.000,00	$ 3.192.000,00
HELIO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	6	47	282	$ 238.000,00	$ 67.116.000,00
					$ 72.919.200,00

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$4.800,00
Nuevo Valor Contrato	$72.919.200,00
Forma de Pago Final	

No. PAGO	FECHA DE CORTE	VALOR PAGO	PAC MES
PRIMER CORTE	15 DE JUNIO DE 2026	SEGÚN FACTURACIÓN	JULIO
SEGUNDO CORTE	2 DE DICIEMBRE DE 2026	SEGÚN FACTURACIÓN	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2027

Registro Presupuestal Ajustado	No. 16326 Día: 18 Mes: 02 Año: 2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 23 Mes: 04 Año: 2026

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	ST. MURILLO REAL SANTIAGO Principal	**C.C.** 1.007.240.614
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 13 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE COMBATE N°61/ ESNAV 6152	
Firma		